



MENDOZA, 31 AGO 2012

VISTO:

El EXP – FIN: 6879/2012, en el que la egresada Ana Elisa ILGEVICHUS solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniera Civil”;

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 09 y 09 vta. registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre de la egresada Ana Elisa ILGEVICHUS (DNI: 29.834.973), nacida el 07 de mayo de 1983 en Mendoza – Argentina, el Diploma de “Ingeniera Civil”, con fecha de egreso el 30 de marzo del año 2012.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 335

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA